



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Verónica María Villa
Demandados	William David Castañeda Blandón
Radicado	05 679 31 84 001 2016 00113 00
Providencia	Sustanciación No. 159
Decisión	Requiere cajero pagador

En atención a la solicitud elevada por la ejecutante en el escrito que precede y dirigida a que se requiera al cajero pagador del demandado en punto a que éste informe las razones por las cuales no ha efectuado las deducciones y posteriores consignaciones en la cuenta judicial que les fuera indicada; y dado que por parte de la secretaría del despacho se ha corroborado una inconsistencia en las retenciones que en virtud del presente proceso deben realizarse, dado que en el portal transaccional se visualizan 3 depósitos que fueron emitidos en la misma fecha, per que corresponden con periodos anteriores, se accederá a la pretensión de la actora.

En consecuencia, se dispone que por secretaría se requiera al pagador de la empresa CARNICERIA EL MAYORITARIO, a efectos de que indique las razones por las cuales no ha procedido a consignar **oportunamente** el valor retenido, significándole la responsabilidad en la que puede incurrir por dicha omisión, advirtiéndole que la consignación debe realizarse en cada mensualidad. Ofíciase en tal sentido.

CÚMPLASE

(Firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b44cd216b1c502cb5072e0f117a4479c0e0aa2d5881deb48623f37f69eb364b**

Documento generado en 06/06/2023 09:24:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>